



El documento recoge las reivindicaciones planteadas desde hace varios años por la ingeniería técnica industrial

SATISFACCIÓN EN COETICOR ANTE LA PROPUESTA MINISTERIAL SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NUEVAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS

La Junta de Gobierno de COETICOR valora muy positivamente la propuesta canalizada por la actual Ministra de Educación, Mercedes Cabrera, al plantear que la titulación de grado sea la que sirva para acceder a ejercicio profesional y que, por fin, se incluya en el ciclo formativo la obligatoriedad de las prácticas, acercando Universidad y Empresa.

A CORUÑA, 6 octubre de 2006. La Junta de Gobierno de COETICOR (Colégio Oficial de Enxeñeiros Técnicos Industriais de A Coruña) ha analizado detenidamente el documento de trabajo presentado por el Ministerio de Educación sobre la Nueva Regulación de las Titulaciones Universitarias Españolas para su Adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (E.E.E.). Tras su estudio, COETICOR quiere hacer pública su satisfacción por el contenido de este documento de trabajo -impulsado por la actual Ministra de Educación, Mercedes Cabrera- por acercarse, en sus directrices, a las reivindicaciones planteadas por el colectivo de la ingeniería técnica industrial desde el gobierno Aznar en adelante.

“Desde hace años, COETICOR y los distintos órganos nacionales de la Ingeniería Técnica Industrial están luchando para que sus planteamientos sobre cómo deberá ser en el futuro la enseñanza universitaria española de la ingeniería se escuchen”, explica el decano del colegio coruñés, Edmundo Varela Lema. “Un largo camino, a veces complicado, que afortunadamente parece encauzado”. No en vano, esta última propuesta de trabajo determina expresamente que la titulación de Grado en Ingeniería será la que sirva para acceder a la profesión, ya que los nuevos títulos permitirán el acceso al ejercicio profesional y a la colegiación.

“Otra de nuestras ‘obsesiones’ es que debía aprovecharse esta reforma para acercar, de una vez, la Universidad a la Empresa”, explica Varela. Es absurdo que los centros educativos formen una promoción tras otra sin saber, realmente, qué necesita la empresa española en cada momento, añade. Por ello, COETICOR valora muy positivamente que el documento difundido por el Ministerio de Educación plantee la obligatoriedad de las prácticas durante el propio ciclo formativo de Grado, dentro de los 240 créditos. Eso significa, de facto, que las universidades españolas van a tener que concertar vínculos estables con las empresas lo que permitirá adaptar la oferta formativa a la demanda en cada momento.

Otro aspecto importante tiene que ver con la movilidad de los estudiantes. La propuesta ministerial determina que los estudiantes deberán pasar, al menos, un semestre en una universidad extranjera, algo muy positivo para COETICOR.

Una cuestión novedosa de este último informe es que por primera vez se otorga la máxima autonomía a la Universidad y se expresa la posibilidad de que cada una de las universidades singularice los títulos dentro de las directrices y las ramas de conocimiento fijadas, como es lógico, desde el Ministerio. Este órgano, además, será el encargado de acreditar los títulos, en un registro de titulaciones, y determinar hacia que profesiones se dirigen. Este punto dará, en el futuro, un papel todavía más importante a los colegios profesionales, considera el decano coruñés, que recuerda la defensa que su colectivo hizo desde el principio de esa necesaria autonomía universitaria.

Por último, cabe señalar que esta Propuesta sobre Organización de las Enseñanzas Universitarias en España elaborado por el Ministerio de Educación está a disposición de los interesados, de manera íntegra, en la web colegial www.coeticor.org/titulacion.htm Junto a ella se hallan los principales documentos y estudios presentados por los distintos colectivos de la Ingeniería Técnica Industrial defendiendo el papel de esta profesión en el marco de las futuras titulaciones que se diseñan en la actualidad.

Para más información:



COETICOR

GABINETE DE PRENSA

649 74 61 71

masstres@hotmail.com